

## PROGRAMA “AMPLIACIÓN DE HORARIO” Septiembre a Diciembre 2023

Este proyecto de **servicio de ludoteca gratuito** se desarrollará los días lectivos de lunes a viernes en horario de mañana de 7.00 a 9.00 horas, los meses de septiembre a diciembre, con **15 plazas** para **alumnos desde primero de infantil de segundo ciclo hasta sexto de primaria**, orientado a facilitar la **conciliación familiar y laboral**, y dentro de la línea de acción subvencionable a través del **Plan Corresponsable**.

Este servicio estará disponible para dar cobertura horaria a las familias que por motivos laborales necesitan hacer uso del servicio antes de las 7.30 horas que comienza el horario ampliado del centro escolar de la localidad.

En este horario se incluirán actividades lúdicas y de juego libre durante el tiempo de acogida y el acompañamiento de los alumnos a su entrada al centro escolar CEIP El Poeta. No incluirá servicio de desayuno.

El servicio se llevará a cabo en el centro educativo Casa de Niños “El Trébol” situado en C/Trebol s/n.

Las familias interesadas que soliciten plaza presentarán las inscripciones en fecha y forma presencialmente en Casa Juventud o por correo electrónico a [juventud@ayto-serranillosdelvalle.com](mailto:juventud@ayto-serranillosdelvalle.com), siendo aceptadas por riguroso orden de llegada, debidamente cumplimentadas y que cumplan los requisitos de acceso, teniendo prioridad aquellas solicitudes que lo necesiten por motivos laborales con documento acreditativo de la situación laboral presentando certificado de empresa con horario laboral de los progenitores. Debe utilizarse un formulario por alumno.

En caso de que hubiera lista de espera se realizará llamamiento conforme se produzcan vacantes.

En caso de reservar plaza y no poder asistir deberá ser comunicado al equipo docente mediante cualquier vía de las destinadas para ello con un plazo de antelación de 48 horas.

### Requisitos para reserva de la plaza:

1. Aceptación del riguroso orden de horario de entrada siempre que se cumplan el resto de requisitos.
2. Tendrán preferencia aquellas familias que soliciten plaza por motivos laborales presentando certificado de empresa con horario laboral.
3. Estar al corriente con las obligaciones tributarias municipales.

4. Estar empadronado/a en el municipio, domicilio laboral de los progenitores en el municipio o estar matriculado en el CEIP El Poeta.
5. Debido a la gratuidad del Servicio de Horario Ampliado y siendo las plazas ofertadas limitadas, en caso de haber reservado la plaza y no asistir sin previo aviso de 48 h sin causa justificada perderá derecho a reservar nueva plaza en este servicio.

La adjudicación de plaza se llevará a cabo por orden de llegada de inscripción y será condición necesaria su adjudicación por motivos laborales.

Existirá la posibilidad de hacer uso del servicio en días sueltos siempre y cuando haya plazas disponibles.

Al inscribirse en este servicio de Horario Ampliado, los padres/madres o tutores y alumnos/as han leído y comprendido las condiciones generales.

Los datos personales se incorporarán a una base de datos propiedad del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, con la finalidad de gestionar su participación en la actividad en la que se inscribe, así como que su imagen fotográfica captada en la actividad pueda ser publicada en los medios de comunicación municipales, incluido internet y redes sociales.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación portabilidad y supresión de datos y limitación y oposición al tratamiento de los mismos, deberá dirigirse [juventud@ayto-serranillosdelvalle.com](mailto:juventud@ayto-serranillosdelvalle.com)

Cualquier incumplimiento o falsedad en los datos aportados, implicará la denegación de la solicitud.

Atentamente,

Dña. Nuria Tigre Moreno  
Concejal de Familia y Bienestar Social  
Excmo. Ayto. Serranillos del Valle